

Dirigido a los residentes extranjeros en Japón

Sistema Público de Pensiones de Japón

El sistema público de pensiones, compuesto por el Sistema Nacional de Pensiones (NP) y el Sistema del Seguro de Pensiones para Empleados (EPI), se hace cargo de las prestaciones del seguro no solamente para las personas de edad avanzada sino también en caso de sucesos imprevistos tales como una discapacidad o el fallecimiento. Las prestaciones se pagan con la condición de que se contribuya con cuotas mensuales.

Todos los residentes en Japón, independientemente de su nacionalidad, con edades comprendidas entre los 20 y 59 años (hasta los 70 años en el caso del EPI) deben afiliarse al NP o al EPI.*

* Si su lugar de trabajo está cubierto por el EPI, es necesario que se afilie al EPI.

* Si usted viene temporalmente (no más de cinco años) a trabajar a Japón desde un país que tenga un convenio con la Seguridad Social japonesa, es posible que usted esté exento de la cobertura obligatoria del sistema público de pensiones de Japón.

Puntos clave del Sistema Nacional de Pensiones

Si no está cubierto por el EPI, es necesario que realice usted mismo los trámites para afiliarse al NP en la oficina municipal de su lugar de residencia.

El NP proporciona coberturas cuando:

- Se llega a una edad avanzada
- Se sufre una discapacidad causada por enfermedad o lesiones
- Fallece la persona que era el sostén económico de la familia

Las pensiones de vejez y discapacidad se pagan a la propia persona, mientras que la pensión de supervivencia se paga a los supervivientes dependientes, entre los que se incluyen esposa e hijos.

Para recibir las prestaciones hay que cumplir los requisitos pertinentes.

Si deja Japón para residir en otro país, usted podrá recibir un pago parcial por retiro.

Si un extranjero deja de residir en Japón para residir en otro país, puede recibir un pago parcial por retiro si cumple los requisitos, tales como haber contribuido con el pago de cuotas durante seis meses o más.

Nota: Antes de solicitar el pago parcial por retiro, le recomendamos que considere algunos puntos importantes como la posibilidad de futuras prestaciones de pensión. Si desea más información, consulte en internet la página del Servicio de Pensiones Japonés - Pagos parciales por retiro.

Es necesario que pague las cuotas NP: 17.920 yenes* mensuales

Se le ofrecen descuentos de la cuota si paga por adelantado o mediante transferencia bancaria automática.

* Cuota mensual para el ejercicio fiscal de 2026 (desde abril de 2026 hasta marzo de 2027)

Si tiene dificultades financieras para pagar las cuotas NP, puede solicitar la exención de contribuir.

Si cumple ciertos requisitos, como por ejemplo tener bajos ingresos o estar desempleado, se le otorgará la exención de contribuir. Los estudiantes pueden solicitar un sistema especial de pago para posponer el pago de las cuotas.

Sistema del Seguro de Pensiones para Empleados

- Si su lugar de trabajo está cubierto por el EPI, usted deberá afiliarse al EPI.
- Su empleador es el responsable de los trámites de su afiliación. La mitad de la cuota que le corresponde a usted la paga su empleador y la otra mitad la paga usted. Su empleador deduce su contribución de usted del salario y la entrega al gobierno junto con la parte que le corresponde a él.
- El EPI proporciona, entre otras coberturas, pensiones de vejez, pensiones de invalidez, pensiones para familiares de fallecidos y pagos parciales por retiro.

▪ Si tiene cualquier duda acerca del sistema público de pensiones, consulte en la oficina municipal de su lugar de residencia, en las sucursales del JPS o llame al Nenkin Dial, que es un centro de atención telefónica con un servicio gratuito de interpretación en varios idiomas.

▪ Si desea más información sobre el sistema público de pensiones, visite en internet la página del Servicio de Pensiones Japonés:

<https://www.nenkin.go.jp/international/index.html>

